



Republica de Honduras
Secretaria de Estado en los Despachos de
Derechos Humanos, Justicia,
Gobernación y Descentralización
Municipalidad de Guayape, Olancho.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La suscrita secretaria municipal del municipio de Guayape, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** en el libro de actas y acuerdos que lleva esta corporación municipal durante el año 2020. Se encuentra el **ACTA N° 70** que literalmente dice sesión ordinaria de la corporación municipal de Guayape, Olancho, con fecha **09 de Julio** del 2020. Con la presencia del señor Alcalde Municipal, Melvin Rodríguez, asociado de la señora Vice-Alcalde Municipal, Licda. María Marcelina Trejo López, con la presencia de los señores regidores, por su orden Regidor 1° Karla Yolany Barahona, Regidor 2° Sergio Reniery Álvarez Licona, Regidor 3° Eblin Suyapa Martínez López, Regidor 4° Marquin Araceli Sánchez, Regidor 5° Oscar Orestilio Bejarano, Regidor 6° Angela María Díaz Torres. Ante en la suscrita secretaria municipal quien da fe que durante el desarrollo de la agenda se discutió como **PUNTO N°7 la corporación Municipal en pleno acuerda a partir de esta fecha DECLARAR: en estado de Emergencia todo el Municipio de Guayape** ya que en las últimas semanas ha habido **12** muertos sospechosos de COVID-19, en las últimas horas se han estado aplicando pruebas rápidas y más del **60%** resultaron positivos. Le pedimos a las autoridades Gubernamentales y no Gubernamentales intervenir este Municipio para evitar que la pandemia se propague más, y así evitaremos más muertos.

Dado en el municipio de Guayape, Olancho a los 09 días del mes de Julio del año 2020.


Licda. Carmen Aurora Escoto
Secretaria Municipal





Hecho con Escáner para mí

Una potente herramienta para crear y editar
documentos PDF multipágina

[Descargar para iOS](#)



[Descargar para Android](#)

